



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 933

CASTRO, 10 de julio de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el decreto N° 879 de fecha 26.06.2019 que aprueba y autoriza el Programa de Actividades Culturales correspondiente al mes de julio de 2019, y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE los contratos de fecha 10 de julio de 2019, suscrito entre este Municipio y los señores **PATRICIA ALEJANDRA BARRÍA SANTANA**, chilena, folclorista, cédula de identidad y don **CHRISTIAN ANDRES KOPPMANN FUENZALIDA**, chileno, músico, cédula de identidad, será de prestación de servicios por concepto Presentación del Conjunto Folclórico Senda Chilota y Palafito Trío Jazz, con motivo de la actividad artística cultural Miss Earth 2019, a realizarse el día 11 de julio del presente año en el Centro Cultural de Castro; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 060602 Programa Fomento y Difusión Eventos Culturales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/ABv/ mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE